

Puerto Quito, 08 de Enero del 2015.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"

Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **MACIAS ARAGUNDI NATALY PATRICIA** con cedula de Ciudadanía número 080298985-5; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 20 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo UNA acciones a favor de la Cesionaria Señorita **BASURTO MUÑOZ SANTO LIZARDO** con cedula ciudadania 130405913-0.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,


SR. MACIAS ARAGUNDI NATALY
C.C. 080298985-5
CEDENTE


SR. BASURTO MUÑOZ SANTO
C.C. 130405913-0
CESIONARIO

Puerto Quito, 08 de Enero del 2015

Señor

Cevallos Basurto Elder Gregorio

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones

De conformidad con la que establece el Art. 188 de la ley de compañías en Actual vigencia, el suscrito Señor VELASCO PAREDES MILTON SANTIAGO con cedula de Ciudadanía numero 100247235-3; en calidad de accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y PROPIETARIO de un total de 20 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo cinco acciones a favor del Cesionario Señor DELGADO MURILLO ESTHEVENZON DEL MONSERRATE con cedula ciudadana 080160307-7.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,


Sr. Velasco Paredes Milton

C.C. 100247235-3

Cedente


Sr. Delgado Murillo Esthevenzon

C.C 080160307-7

Cesionario